



GUÍA DOCENTE 2015-2016

Gestión y producción de empresas de alojamiento y de intermediación

1. Denominación de la asignatura:

Gestión y producción de empresas de alojamiento y de intermediación

Titulación

Grado en Turismo

Código

6767

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Producción de servicios turísticos

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Economía y Administración de Empresas

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Montserrat Espremans Baranda. Despacho 2060, mespremans@ubu.es

4.b Coordinador de la asignatura

Montserrat Espremans Baranda. Despacho 2060. mespremans@ubu.es

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 2º semestre 4º

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria



7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

No se han establecido requisitos previos

8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6cr. ECTS

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

T6 CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
T10 TRABAJO EN UN CONTEXTO INTERNACIONAL
T9 TRABAJO EN EQUIPO
T16 INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR
T17 MOTIVACIÓN POR LA CALIDAD
E9 DIRIGIR Y GESTIONAR (MANAGEMENT) LOS DISTINTOS TIPOS DE ENTIDADES TURÍSTICAS
E10 MANEJAR TÉCNICAS DE COMUNICACIÓN
E15 CONOCER EL PROCEDIMIENTO OPERATIVO DEL ÁMBITO DE ALOJAMIENTO
E16 ANALIZAR LOS IMPACTOS GENERADOS POR EL TURISMO
E25 DETECTAR NECESIDADES DE PLANIFICACIÓN TÉCNICA DE INFRAESTRUCTURAS E INSTALACIONES TURÍSTICAS

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

- Facilitar el conocimiento de instrumentos útiles para la toma de decisiones en el contexto del sector turístico.
- Plantear unos conocimientos que proporcionen capacidad de respuesta a las necesidades de formación superior en relación con cuestiones sociales y técnicas.
- Atender a las necesidades específicas de la titulación acerca del conocimiento de habilidades y técnicas de trabajo en lo referente al análisis de información aplicable a los sectores hotelero y de intermediación turística.
- Ofrecer una formación que permita conocer los distintos departamentos productivos de la empresa turística y su gestión.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
PROGRAMA GESTIÓN Y PRODUCCIÓN DE EMPRESAS DE ALOJAMIENTO Y DE INTERMEDIACIÓN
TEMA 1: Proveedores de servicios y empresas de intermediación turística.
TEMA 2: La agencia de viajes. Organización y gestión.
TEMA 3: La intermediación de servicios turísticos: alojamiento, restauración, transporte, otros servicios.
TEMA 4: La creación de paquetes turísticos y su intermediación.
TEMA 5: La industria hotelera y su dirección. Los departamentos hoteleros.
TEMA 6: Área de Alojamientos: departamentos y gestión.
TEMA 7: Área de Alimentos y bebidas: departamentos y gestión.
TEMA 8: Área Administrativo-comercial: departamentos y gestión.
TEMA 9: La seguridad y el mantenimiento en el hotel.
TEMA 10: La calidad en las empresas turísticas.
10.3- Bibliografía
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
Albert Piñole, I., (2004) Gestión, productos y servicios de las agencias de viajes, Centro de estudios Ramón Areces S.A. Madrid, Madrid,
González Serrano, L.; Talón Ballesteros, P., (2010) Dirección hotelera: operaciones y procesos, Síntesis S.A., Madrid,
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
Cerra, J. y otros, (2001) Gestión de la producción de alojamientos y restauración, Síntesis, Madrid,
Martín Rojo, I., (2004) Dirección y gestión de empresas del sector turístico, 3ª, Píramide, Madrid,



11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
CLASES TEÓRICAS	T16, T17, E9, T6, E15, E16, E25	35	37	72
CLASES PRÁCTICAS	T9, T10, T16, T17, E10, E16, E25, T6	12	21	33
LECTURAS Y RECENSIONES		0	6	6
REALIZACIÓN DE TRABAJOS, INFORMES, MEMORIAS Y PRUEBAS DE EVALUACIÓN	T10, E16, T6, E10	7	32	39
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

Para ser evaluado, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria, será necesario alcanzar un 40% mínimo en cada procedimiento de evaluación. La convocatoria extraordinaria consiste en un examen teórico y práctico que evaluará a través de diferentes procedimientos la adquisición de todas las competencias de la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de evaluación 1	20 %	20 %
Examen ordinario	40 %	40 %
Resolución de prácticas	20 %	20 %
Prueba de evaluación 2	20 %	20 %
Total	100 %	100 %



Evaluación excepcional:

En el sistema de Evaluación excepcional se exigirá la entrega de trabajos y/o cuadernos de prácticas en las mismas fechas que en el sistema ordinario, para garantizar la adquisición de determinadas competencias y la presentación a las pruebas de contenido que se establezcan. En el caso de los alumnos que participen en el programa universitario cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle,
Tutoría presencial
Tutoría virtual a través del correo electrónico.

14. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título.
Lunes de 11 a 13; martes de 9 a 11 y miércoles de 11 a 13.

15. Idioma en que se imparte:

Español